

**ÁREA DE CONTRATACIÓN****EXP: A/OBR7840/2016: REHABILITACIÓN DEL FIRME EN LA CARRETERA M-600 ENTRE LOS P.K.5+400 Y 34+800 (URB. LA PIZARRA-GLOR-JJ.OO. BRUNETE)**

La Mesa de Contratación de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado, en su reunión del día 27 de febrero de 2017, **solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:**

LICITADOR	SUBSANACIÓN REQUERIDA
-UTE MENA ESCABIAS, S.L.- TECORIVE S.L.U.	Deberá aportar garantía provisional bastanteadada por el Servicio Jurídico en la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el ANEXO IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
-CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A. -CONSERVACIONES DE VIALES, S.A.U.	Deberán aportar los compromisos de adscripción de medios al contrato de conformidad con lo indicado en CONCRECIÓN DE LAS CONDICIONES DE SOLVENCIA del apartado 7 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, pudiendo utilizarse para ello el modelo del Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
-ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	-Deberá acreditar haber constituido antes del fin de plazo de presentación de las proposiciones garantía provisional por un importe de 90.376,06 euros de conformidad con el apartado 5 de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
-BECSA, S.A. -DURANTIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Deberán aportar declaración responsable sobre el cumplimiento de las condiciones para contratar con la Administración, exigida en el apartado 1 de la cláusula 11.A) en los términos expresados en el modelo establecido en el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.





En consecuencia, se concede plazo hasta las 14:00 horas del día 2 marzo de 2017, para la presentación de la documentación requerida en el Registro General de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, calle Maudes 17, 28003 Madrid.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

